

RESEÑA/REVIEW

Documentos de la Revolución Cubana 1966

Documents of the Cuban Revolution 1966

Mario R. González Rodríguez 

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana

Cuba

mario.gonzalez@flacso.uh.cu

Fecha de enviado: 19/01/2023

Fecha de aprobado: 21/01/2023

* Reseña de: Bell Lara, J., López García, D. L. y Caram León, T. (2015). Documentos de la Revolución Cubana. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

En 2015 la Editorial de Ciencias Sociales de Cuba publicó el octavo volumen de Documentos de la Revolución cubana,¹ correspondiente al año 1966. Los autores de esta entrega son José Bell Lara, Delia Luisa López y Tania Caram León, todos profesores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba)

Para Cuba, el año 1966 fue el “Año de la Solidaridad”. Fue un año clave en la política internacionalista de la naciente Revolución cubana con los distintos movimientos de liberación nacional a nivel mundial. A inicios de año se celebra en La Habana la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina, conocida también como la Tricontinental. En este contexto surge la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), con Secretaría General en Cuba, representada en Osmany Cienfuegos Gorriarán. También a mediados de año se celebró como parte de las acciones de

solidaridad y lucha antimperialista el IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes, donde se fundó la Organización Continental de Estudiantes Latinoamericanos (OCLAE).

En el plano interno, el año 1966 fue de culminación del proceso de organización de la nueva división político-administrativa, siendo en el punto político la creación del Poder Local² lo más significativo, en vistas de conformar un verdadero sistema político socialista cubano. Como resultado de esto, emergen los primeros delegados al Poder Local y las primeras asambleas de informes ante las masas. Este es el año de los X Juegos Centroamericanos y del Caribe de Puerto Rico, del cual quedaron las históricas imágenes de los atletas cubanos entrenando en el buque *Cerro Pelado*, debido a la negativa de visado del gobierno estadounidense. Finalmente, la delegación cubana quedó en segundo lugar por detrás de México.

Este fue un año en el cual se fueron perfilando públicamente las concepciones cubanas sobre el socialismo y el comunismo con más frecuencia. Fidel Castro fue el mayor artífice de estas concepciones y en no pocos discursos, que en esta época eran bastantes, expuso las ideas para la creación de una conciencia socialista del pueblo cubano como meta para la emancipación total frente al imperialismo. Se celebra en este contexto el XII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R).

En el plano internacional, 1966 fue un año complejo para la Revolución cubana. La dirección del país tuvo en más de una ocasión tomar posturas dentro del propio movimiento comunista internacional. En la propia clausura de la creación de la OSPAAAL,³ Fidel, tuvo que aclarar determinados asuntos sobre la salida del Che Guevara de Cuba frente a las presiones de grupos extremistas comunistas. También criticó la postura poco revolucionaria de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia frente a la creación de la Tricontinental. En este año se hicieron públicas las discrepancias con la República Popular China debido al intercambio comercial de azúcar por arroz, ya que los chinos limitaron las exportaciones del cereal, lo cual provocaría desabastecimiento para el consumo interno del país. Cabe aclarar que todo esto se desarrolla en el contexto de máxima tensión entre los partidos comunistas chinos y soviéticos, que de manera directa afectaba la estabilidad del campo socialista.

Las relaciones con los Estados Unidos seguían comportándose de manera hostil. El gobierno cubano denunciaba las constantes agresiones de los norteamericanos hundiendo buques pesqueros, las agresiones a través de lanchas piratas, y muchas otras manifestaciones del mismo fenómeno. También este fue el año en que se aprobó en noviembre la Ley de Ajuste Cubano,⁴ que da a los ciudadanos de Cuba un trato migratorio

diferencial al resto del mundo, incitando a la migración legal o ilegal.

Este tomo de *Documentos de la Revolución Cubana 1966* está dividido en cinco partes. La primera parte está dedicada a la primera conferencia de solidaridad de los pueblos de Asia, África y América Latina. La segunda parte trata la proyección internacional y defensa de la Revolución cubana. La tercera aborda temas relacionados con el Estado y la economía nacional y la cuarta sobre el desarrollo social. La quinta parte va exclusivamente dedicada al Partido Comunista de Cuba, su estructura, funcionamiento y otros documentos de interés.

Este libro contiene una selección consciente e intencionada de los documentos históricos que reconstruyen este año 1966. En él se podrán encontrar desde discursos de Fidel Castro hasta llamamientos de solidaridad. Desde cartas hasta artículos de prensa que explican la nueva estructura administrativa del país. Evidentemente no es un libro perfecto, tampoco fue el objetivo de sus autores. Eso sí, es una fuente fundamental para todo aquel que pretenda entender el desarrollo histórico de la Revolución cubana. Sin lugar a dudas, estamos en presencia, al igual que las entregas anteriores, frente a un libro que servirá a muchas generaciones a conocer y profundizar en los principales acontecimientos del año 1966.

Notas

¹ *Documentos de la Revolución Cubana* son una serie de libros que contienen selecciones de los documentos más importantes sobre la época posterior al triunfo de la Revolución Cubana.

² Los Órganos Locales del Poder Popular, son los órganos superiores locales del poder del Estado y están facultadas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en cada una de las demarcaciones administrativas del país.

³ Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina

⁴ La “Ley de Ajuste Cubano” es una ley federal de los Estados Unidos aprobada el 2 de noviembre de 1966 por el presidente Lyndon Johnson. Esta ley le otorga beneficios migratorios diferenciales a los ciudadanos cubanos.